



PARTIDO LIBERAL  
COLOMBIANO

CESAR TORRES

PROGRAMA DE GOBIERNO  
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

2020-2023

COALICIÓN #UNIDOSPODEMOS



FLORENCIA, JULIO 2019



## Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. ¿QUIÉN ES CÉSAR TORRES?.....	6
3. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL DEPARTAMENTO .....	7
4. VISIÓN .....	9
5. PROGRAMA DE GOBIERNO: COALICIÓN UNIDOS PODEMOS .....	10
5.1. EJE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	10
5.1.1. PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES.....	11
5.1.2. GESTIÓN DEL RIESGO .....	12
5.2. GOBIERNO EJEMPLAR .....	13
5.2.2. CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	14
5.2.3. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO .....	14
5.2.4. MUJERES.....	16
5.2.5. LGTBI .....	19
5.2.6. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD .....	21
5.2.7. POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALENQUERA (NARP). .....	24
5.2.8. INDÍGENAS.....	26
5.2.9. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.....	26
5.2.10. VÍCTIMAS.....	27
5.2.11. VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO .....	28
5.3. EJE OPORTUNIDADES PARA TODOS.....	28
5.3.1. SEGURIDAD.....	28
5.3.2. SALUD.....	30
5.3.3. EDUCACIÓN .....	32
5.3.4. DEPORTE.....	34
5.3.5. CULTURA .....	34
5.3.6. SANEAMIENTO BÁSICO .....	35

5.3.6.1.	ALCANTARILLADO.....	36
5.3.6.2.	AGUA POTABLE .....	36
5.4.	EJE ECONOMÍA SOSTENIBLE.....	37
5.4.1.	TURISMO .....	37
5.4.2.	AGROPECUARIO .....	38
5.4.3.	MÁS Y MEJOR EMPLEO .....	40
5.4.4.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	41
5.4.5.	EMPRENDIMIENTO.....	41
5.4.6.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA	42
5.4.7.	INFRAESTRUCTURA .....	43

## 1. PRESENTACIÓN

A continuación, me permito plasmar la propuesta de programa de gobierno, que a nombre del partido liberal, presento a todos los Caqueteños; la misma, es fruto de mi convicción como ciudadano de la necesidad de participar, trabajando hoy, para construir un mejor futuro.

Es una propuesta incluyente, que nace de mi vivencia personal y familiar, arraigada en nuestro Departamento donde gente de diverso origen, necesidades y expectativas, hemos venido construyendo un tejido social en medio de carencias y dificultades, que hacen hoy del Caquetá un crisol de razas, culturas y posibilidades donde nuestra mayor riqueza es la capacidad de reinventarnos día a día para hacer del Caquetá lo que es hoy y proyectar lo que entre todos queremos que sea.

Este programa ha sido construido con la participación de la comunidad a lo largo y ancho del Departamento utilizando diferentes mecanismos para auscultar las aspiraciones de las comunidades, compartiendo y atendiendo genuinamente a los verdaderos protagonistas del cambio: campesinos, trabajadores, dirigentes cívicos, gremiales y comunales, amas de casa, maestros, comerciantes, empresarios, jóvenes, estudiantes y profesionales, en fin, la más amplia gama de personas a quienes les interesa contribuir a mejorar la situación existente, mediante la participación ciudadana.

El Caquetá está inmerso en la Amazonia Suramericana, y se constituye en la zona más poblada de la amazonia colombiana, siendo una comunidad joven y diversa, que ha recorrido a pasos agigantados los diferentes estadios de desarrollo en poco más de cien años. Ha estado vinculada al mercado por productos del bosque como el caucho, la quina, el añil, la zarzaparrilla, las maderas y las pieles. Al ampliarse la frontera agrícola y mediante procesos de colonización dirigida, se convirtió en despensa agrícola y ganadera en los años sesenta del siglo veinte. Luego seríamos escenario del conflicto y la bonanza de la coca, hechos estos que subvirtieron nuestras costumbres y relaciones sociales y económicas.

Este maremágnum de cambios, nos permite hoy ser conscientes de la necesidad de preservar y recuperar nuestro medio ambiente, no solo para nuestros hijos y nietos sino para toda la humanidad; este criterio recorre todo el programa de gobierno que pretendemos implementar con el concurso de todos los Caqueteños.

Necesitamos hacer un gobierno ejemplar, en el manejo y consecución de recursos, tanto de los asignados al departamento, como los que se logren captar del orden Nacional, regalías e internacionales; es una exigencia y compromiso ético de nuestra futura  
PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023 **#UNIDOSPODEMOS**

administración, el prudente y transparente manejo del fisco regional, entendiendo que el clamor ciudadano reclama el poder confiar en quienes han sido elegidos para responder a la designación ciudadana en el manejo de las instituciones.

Lo anterior es condición necesaria, para hacer realidad el bienestar que reclama nuestra gente. Es una consigna Liberal, desde la dirección del estado, hacer la administración más cercana al ciudadano para superar la desigualdad, haciendo del gobierno un promotor de oportunidades las cuales se deben concretar en el acceso a bienes y servicios públicos, como la educación, la salud y la vivienda digna, aunados a seguridad y tranquilidad para desarrollar sus actividades.

Estamos convencidos de la necesidad de alinear, nuestro programa de gobierno, con el del actual plan de desarrollo del presidente colombiano, no solo en cumplimiento de la ley sino para no duplicar ni desperdiciar esfuerzos. En igual sentido orientaremos y coordinaremos a los alcaldes que sean elegidos. Nuestro propósito es construir sobre lo construido, potenciando los aciertos de mis antecesores, direccionando lo susceptible de mejorar y corrigiendo o evitando lo que sea necesario.

Con estos criterios pretendemos lograr un desarrollo económico productivo y sostenible, que respetando nuestra condición amazónica, mitigue la intervención del hombre en nuestra bioregión al acoger las mejores prácticas de conservación ambiental en nuestras actividades agrícolas y pecuarias, atrayendo nuevas actividades productivas y de servicios educativos y turísticos que nos permitan convocar personas y atraer recursos de todo el mundo para conservar nuestra casa común: La Amazonia

Mi formación como médico y mi práctica profesional y administrativa en el área de la salud pública a lo largo de más de veinte años al servicio de los más humildes del Caquetá me han sensibilizado y otorgado el conocimiento de primera mano que me han permitido, junto con mi esposa Lorena, poner todas mis capacidades para hacer realidad estas aspiraciones y poner a consideración del pueblo Caqueteño el presente programa de gobierno.

## 2. ¿QUIÉN ES CÉSAR TORRES?

**CÉSAR AUGUSTO TORRES RÍOS** es médico y cirujano de la Universidad Surcolombiana de Neiva, Huila, especialista en Gerencia de Servicios de Salud y en Gerencia de Control Interno y la Auditoría, con más de 27 años de experiencia en el área de salud y el área administrativa. Nació en la ciudad de Florencia, departamento del Caquetá. Su esposa es Yidid Lorena Garzón Calderón, especialista en Gerencia de Servicios de Salud y Epidemiología. Desde su juventud, César Augusto Torres Ríos es militante activo del Partido Liberal Colombiano, reconocido por su capacidad de servicio, transparencia, lealtad y solidaridad para con sus coterráneos.

### TRAYECTORIA PROFESIONAL

 **DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL** por el Partido Liberal Colombiano en el período 2016-2019, ejerció presidente en el año 2018.

- Ha sido miembro Comisión Primera del Plan de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Comisión Segunda de Hacienda, Presupuesto y Asuntos Fiscales, Comisión Quinta de Códigos y Carrera Administrativa.

### **ÁMBITO ADMINISTRATIVO**

- Secretario de Salud de la Alcaldía de Florencia Caquetá.
- Gerente de la IPS Prosanar Limitada.
- Gerente de la Clínica Nuestra Señora de Lourdes Prevenir Limitada.
- Director de la EPS Caprecom Territorial Caquetá.
- Funcionario del Hospital Departamental del Caquetá (Hospital María Inmaculada), ocupando cargos como Gerente (E), subgerente científico, coordinador de consulta externa, médico de los servicios de urgencia, hospitalización, cirugía y consulta externa.
- Se ha desempeñado como médico en la Clínica Santa Isabel, Saludcoop, Medilaser, Caja de Compensación Familiar del Caquetá, Instituto Seguro Social, Fondo de Previsión Social del Congreso de la República y Médico Oficial del INPEC Cárcel Cunday.

### **3. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL DEPARTAMENTO**

Según proyecciones del DANE para 2019, el departamento cuenta 496.241 habitantes, los cuales están distribuidos espacialmente en 88.965 km<sup>2</sup>, indicando que viven entre cinco y seis personas por kilómetro cuadrado. Según el género, el 49,8% son mujeres y el 50,2% son hombres.

En el territorio de piedemonte y selva amazónica que es Caquetá, con población de comunidades indígenas como nativas, inicia el proceso de colonización en 1590, es el inicio de su historia con un cúmulo de conflictividades, violencias, pero también de esperanza, resiliencia y progreso, en 1981 se erige el Departamento la Intendencia Nacional del Caquetá. Desde entonces se han establecido unas dinámicas económicas extractivistas, hoy continuadas a través de la exploración y explotación minero energética, monocultivo y ganadería extensiva.

En la actualidad el departamento se encuentra en alerta ambiental, las actividades históricas están amenazando la sostenibilidad de la Amazonía debido a la constante deforestación, exploración y explotación minero energética y la contaminación de las fuentes hídricas y bosques. Es por tanto necesario continuar con el giro económico que ha venido haciendo escala para una economía sostenible con un mejor aprovechamiento de los recursos naturales tan prodigiosos que tiene el departamento con responsabilidad en el cuidado del medioambiente.

Según el PIB por ramas de actividad económica, el 38% corresponde a actividades de servicios sociales, mientras que el 28% es aportado entre el sector construcción, y el de agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Estos que han sido los principales motores del Caquetá deben continuar con fortaleza; sin embargo, es fundamental fortalecer e impulsar el desarrollo de actividades para la transformación de la producción agropecuaria en industrial. Lo anterior debido a que no contamos con la empleabilidad suficiente para los caqueteños. Para el DANE en el 2018 la tasa de desempleo fue 9,1% para el departamento, con una tendencia en el crecimiento de los últimos años.

Entre tanto la pobreza multidimensional que comprende cinco dimensiones, (las condiciones de la niñez y juventud, de la educación, de la vivienda y servicios públicos, así como las situaciones de trabajo y salud), en el Caquetá está con 28,7% de incidencia sobre el total de su población, superando la media nacional que se encuentra en 19,6%. Mientras tanto la pobreza monetaria, la capacidad de adquisición de bienes y servicios por debajo de la línea de pobreza que tienen los hogares es del 40,1%, cuando la media nacional está en 27%. Es el departamento con mayor aumento en pobreza monetaria, donde la incidencia pasó de 35,0% a 40,1%. Finalmente, la incidencia de la pobreza extrema es de 8,8%.

En cuestiones de seguridad, el departamento tiene importantes retos sobre la presencia de GOAML (Grupos armados organizados al margen de la ley), entre los que se ha reconocido disidencias y delincuencia común.

No obstante, este diagnóstico de problemáticas, en el Caquetá siempre ha sabido nacer la esperanza, hoy este territorio es bandera para la construcción de paz en Colombia y el mundo (dos ETCR y múltiples procesos de reconciliación y restitución de derechos), así como para la protección de la Amazonía. Hemos logrado unir intereses y esfuerzos organizaciones internacionales, de entes nacionales y sobre todo de la población Caqueteña para la transformación estructural y material. Estamos decididos a trabajar desde todas las dimensiones (Sostenibilidad ambiental, Gobierno ejemplar, Buen vivir y Economía sostenible) través de ejes programático que nos permitan transversalizar los diversos intereses poblacionales y dirigirnos a un fin común, un Caquetá construido para la paz y la sostenibilidad.



#### 4. VISIÓN

En el 2023 el Caquetá se conocerá por ser pilar para el desarrollo de la región amazónica, destinada a ser la reserva ambiental protegida, y para ella seremos quien lidere la construcción de un desarrollo sostenible garantizando la calidad de vida digna a sus habitantes sin comprometer los recursos y posibilidades de las próximas generaciones, así respaldaremos la generación de empleo y empresa con iniciativas que aprovechen de manera responsable el potencial ambiental tan propicio para el turismo, la agricultura y lo pecuario. Lo lograremos, porque la próxima gobernación “Unidos podemos” será histórica en la inversión en infraestructura vial, educativa, de salud, de servicios públicos, también de conectividad. Nos sentiremos orgullosos de ser un gobierno con resultados fiscales y administrativos que promuevan el crecimiento económico y social del departamento, entendemos que para lograrlo es imprescindible fomentar en la sociedad Caqueteña, tan plural y diversa, la organización y el liderazgo para la protección de sus derechos, promoviendo su participación en la toma de decisiones y garantizando que nuestras acciones respondan satisfactoriamente a sus demandas.

## 5. PROGRAMA DE GOBIERNO: COALICIÓN UNIDOS PODEMOS

El Programa de Gobierno “Unidos Podemos” está construido para la articulación de diferentes instancias que favorezcan el diálogo y la participación democrática sobre políticas y decisiones que son públicas, buscando aumentar así la confianza de la población sobre el gobierno proyectado; es por tanto que también nos apoyamos en la transversalización de enfoques poblacionales para que los campos de acción tradicionales de la política pública sean realmente incluyentes para la diversa población Caqueteña. Es también fundamental para toda acción pública de la propuesta de gobierno presentada la sostenibilidad ambiental, en consecuencia constituye un eje en sí mismo y además atraviesa sectores de poblaciones vulnerables, de economía sostenible y de buen vivir, porque consideramos que es impensable el futuro del Caquetá sin proyectar el territorio que queremos y merecemos los caqueteños y el mundo, por su valor ambiental.

Este proyecto para la Gobernación del Caquetá tendrá aplicación en la totalidad del territorio desarrollando los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiariedad de la acción municipal. Sin embargo, para Florencia, capital del departamento, asumimos el compromiso de promover proyectos de inversión en esta ciudad, afectando un mínimo equivalente al 30% del valor de las regalías presupuestadas para el departamento en el siguiente cuatrenio.

La estructura del Programa de Gobierno presentada consiste en 4 ejes programáticos: 1) Sostenibilidad ambiental, 2) Gobierno ejemplar, 3) Buen vivir y 4) Economía Sostenible. Así mismo está basado en los siguientes principios: Sostenibilidad, justicia social, equidad, paz, inclusión, transparencia, solidaridad, eficacia y eficiencia, participación democrática y autonomía. Enfoques construcción de paz, género, ambiental, étnico, víctimas, etario, NNA, NARP, DDHH, sostenibilidad ambiental y diferencial.

### 5.1. EJE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Nuestra política para la sostenibilidad ambiental del Caquetá, territorio Amazónico, está direccionada por la gobernanza forestal como el mejor mecanismo posible para lograrle. Nuestro principal objetivo es que sea un departamento transformador en el rumbo de la región amazónica, destacándose por su rol en protección y conservación, así como en la concertación, diseño e implementación de la mano de las comunidades para garantizar la aplicabilidad de las políticas ambientales. Es prioridad de este campo la protección y vigilancia de la frontera agrícola para frenar la depredación de la selva amazónica. El eje de Sostenibilidad Ambiental está compuesto por dos amplios sectores, el primero, la Protección y gestión de recursos naturales, el segundo, Gestión del riesgo.

### **5.1.1. PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES**

- Dispondremos un Consejo para la articulación de intereses, acciones y actores sectorizados que participan y tienen incidencia en el medioambiente caqueteño (cooperación internacional, entes nacionales, municipales, departamentales, asociaciones y agrupaciones de la sociedad, empresas privadas nacionales e internacionales, entre otras que sean vinculables), este tendría capacidad de decisión sobre el diseño, elaboración, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos que estén directamente relacionados con las condiciones del hábitat amazónico.
- Diseñaremos, elaboremos e implementaremos proyectos para la formación ambiental y ecológica de las comunidades con enfoques diferenciales (territorial, etario, género, víctimas y otros que definan pertinentes).
- Realizaremos procesos para la formación en educación ambiental, organización política y participación democrática a líderes y lideresas, así como a organizaciones con iniciativas y procesos que constituyan empoderamiento político sobre el territorio.
- Impulsaremos la organización comunitaria para tomar acciones en protección y conservación del medioambiente.
- Gestionaremos el apoyo en recursos para el fortalecimiento de procesos que tienen su origen en la sociedad civil dirigidas a la protección y conservación del medio ambiente.
- Fomentaremos la creación de instancias de discusión, deliberación y concertación sobre problemáticas ambientales aportando al reconocimiento de los derechos políticos y ciudadanos de la población, con especial énfasis en los municipios de mayor presencia de desaparición bosques y minería ilegal.
- Fortaleceremos la institucionalización de la Burbuja ambiental con metas, indicadores para que sea este un actor interinstitucional con capacidad de acción para la implementación de políticas y programas ambientales.
- Fomentaremos actividades de siembra, restauración, reforestación con priorización en zonas de frontera agrícola y cuencas hidrográficas.
- Promoveremos proyectos de viveros comunitarios en la ruralidad dirigidos al empoderamiento de la sociedad y el incremento de recursos materiales para la siembra de reforestación.
- Apoyaremos a los municipios en la elaboración y actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial.

- Promoveremos en las actividades agropecuarias el uso de los recursos responsables y el tratamiento de los residuos de manera sostenible, buscando la transformación en el caso de la ganadería extensiva y los monocultivos.
- Frente a la explotación de hidrocarburos que ya está aprobada por el gobierno nacional y en funcionamiento, exigiremos las mayores responsabilidades ambiental y social frente al uso de los recursos y el tratamiento de los residuos.
- Sobre la potencial explotación y exploración en el Caquetá, haremos todo a nuestro alcance para negar el uso de la técnica de fracking en el departamento.
- Tendremos una postura de cero tolerancia frente la minería ilegal en territorio caqueteño.
- Desestimaremos la posible exploración y explotación de hidrocarburos en el Caquetá.
- Promoveremos el no uso del glifosato en aspersiones áreas en los programas de erradicación de cultivos de uso ilícito.
- Crearemos el consultorio jurídico ambiental agrario para el apoyo a las comunidades en sus procesos legales en defensa de sus derechos.
- Gestionaremos la continuidad administrativa y financiera de la implementación de pagos por servicios ambientales.
- Lideraremos la lucha contra la deforestación en la Amazonía colombiana.
- Prohibiremos los plásticos de un solo uso en la gobernación y apoyaremos iniciativas para desestimularlo en territorio amazónico.

### **5.1.2. GESTIÓN DEL RIESGO**

Dirigiremos las acciones y recursos en la gestión del riesgo para ampliar las capacidades de la acción institucional en el conocimiento y la prevención de los desastres.

- Fortaleceremos la oficina del Consejo departamental de la gestión del riesgo.
- Realizaremos la caracterización general de escenarios de riesgo para el departamento distinguiendo los riesgos en las zonas productivas.
- Implementaremos sistemas de alertas por eventos hidrológicos extremos y generaremos información agroclimática.
- Promoveremos y apoyaremos la implementación en municipios de sistemas de monitoreo, análisis y estudios del riesgo por Movimientos en masas, así como fortaleceremos los insumos metodológicos para evaluación de su amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Fortaleceremos procesos de generación de información cartográfica básica y de catastro para estudio y evaluación de riesgos de desastres.

- Desarrollaremos metodología de evaluación de la amenaza por inundación para los procesos de ordenamiento territorial y cuencas hídricas
- Elaboraremos estudios de riesgo de los escenarios de los ecosistemas por eventos tecnológicos, por riesgos químicos, y de susceptibilidad por incendios forestales
- Realizaremos modelación hidrológica de las cuencas que presentan mayor amenaza de sequía e inundación.
- Revisaremos ante las empresas prestadoras de servicios (agua, gas) planes de contingencia que permita desarrollar las actividades con la menor suspensión posible de los servicios a la comunidad.
- Identificaremos los procesos erosivos en la zona de cordillera permitiendo ejecutar actividades de reforestación y recuperación de bajos espesores de los suelos que permite retener la humedad en los tiempos de lluvia.
- Apoyaremos procesos de reubicación para población vulnerable y víctima del desplazamiento forzado por la violencia, ubicada en zonas de alto riesgo, con soluciones de vivienda digna horizontal.

## **5.2. GOBIERNO EJEMPLAR**

Este eje es fundamental para una gestión eficiente e incluyente que cumpla con lo exigido con las comunidades y lo proyectado por sus líderes, está compuesto por los sectores de Gobierno ejemplar / Gobierno transparente, Derecho Humanitario y Derechos Internacional Humanitario (DDHH y DIH), Poblaciones vulnerables (mujeres, negritudes, indígenas, lgtbi, víctimas), y seguridad.

### **5.2.1. GOBIERNO EJEMPLAR / GOBIERNO TRANSPARENTE**

- Diálogo social: Realizaremos jornadas de atención al público cada quince días en la sede de la gobernación departamental, en cabeza del gobernador y todo su gabinete. Estas jornadas también serán descentralizadas en los municipios.
- Construiremos un sistema de rendición de cuentas permanente con espacio de diálogo para fomentar el control social.
- Fortaleceremos sistemas de auditoria interna y de autocontrol administrativo para prevenir riesgo de corrupción.
- Publicaremos la hoja de vida y declaración de renta de los funcionarios del gobierno departamental al momento de su posesión y retiro.
- Fortaleceremos a las organizaciones de la sociedad civil para el ejercicio del control social y la veeduría de la gestión pública.

- Promoveremos el uso de pliegos tipo en la contratación a cargo del departamento del Caquetá, estimulando la protección del comercio e industria regional, así como, la mano dura local.
- Promoveremos la colaboración con corporaciones y organizaciones comprometidas con la transparencia institucional y políticas anticorrupción en los procesos de veeduría y control.
- Fortaleceremos gobierno en línea para favorecer el acceso ciudadano a los servicios de la administración y el control social.

### **5.2.2. CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

#### **Propuestas**

- Apoyaremos el Consejo Territorial de Paz con el fin de que puedan realizar las cuatro sesiones al año.
- Capacitaremos a los diferentes miembros del Consejo Territorial de Paz en las diferentes normas que son de su competencia.
- Gestionaremos ante los municipios para que apoyen financieramente el funcionamiento de los Consejos Territoriales de Paz.
- Gestionaremos recursos ante el nivel nacional para capacitar a los exguerrilleros en Proyectos Productivos y ruedas de negocios para prepararlos a su incorporación a la sociedad Civil.
- Apoyaremos a las instituciones regionales para la capacitación psicosocial a excombatientes con el fin de prevenir la violencia intrafamiliar.
- Gestionaremos ante las diversas instituciones, charlas para niños y niñas sobre la prevención de violencia intrafamiliar para que no se conviertan en agentes propagadores de violencia.
- Continuaremos con la asistencia técnica en la Cátedra para la Paz en los diferentes Establecimientos Educativos.
- Gestionaremos ante las autoridades Policiales y Militares el apoyo para que hagan presencia en las zonas ocupadas por grupos al margen de la ley.

### **5.2.3. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

Aunque el departamento ha logrado la desaparición de crímenes contra los Derechos Humanos (DDHH) Y Derecho Internacional Humanitario (DIH) como secuestro,

desaparición forzada, tortura, atentados y actos terroristas, aún en nuestro territorio hay tres tipos de escenarios de riesgo para violación y vulneración de DDHH y DIH.

### **Diagnóstico**

El primer escenario es propiciado por la reconfiguración de grupos armados ilegales, hasta ahora reconocidos como disidencias, las problemáticas causadas por estas son: desplazamiento forzado, amenaza a líderes sociales y defensores de derechos humanos, reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA), delitos contra la libertad e integridad sexual y homicidios. El segundo es dado por actuar de grupos delincuenciales comunes en cuyo accionar cometen crímenes contra la vida y la integridad así como el reclutamiento, uso y utilización de NNA. Un tercer escenario de riesgo es entendido como nuevas conflictividades, por ello se entiende la presencia o habitabilidad de diferentes grupos poblacionales en sociedad (víctimas, desmovilizados de paramilitarismo, desmovilizados en proceso de reintegración de guerrillas, funcionarios de la fuerza pública), por lo que se desencadenan, miedos, temores y riñas que se convierten en acciones contra la integridad física de personas en una comunidad.

### **Propuestas**

Las acciones de gobernación que queremos implementar están dirigidas en dos principales campos, la prevención de las violencias y vulneraciones de DDHH y DIH, así como la protección de los mismos:

- Formaremos según enfoques diferenciales (etario, género, lgtbi, víctimas, étnico, territorial y otros que se definan pertinentes,) a la población en general sobre convivencia, resolución de conflictos, participación democrática y seguridad ciudadana con el fin de prevenir conflicto y problemáticas que puedan conllevar a violencia y vulneraciones de DDHH y DIH.
- Fomentaremos la construcción de espacios comunitarios que constituyan instancias de comunicación para la resolución de conflictos y la promoción de la sana convivencia.
- Realizaremos articulación de los niveles nacional, departamental y municipal para la presencia del Estado en diferentes sectores a través de brigadas de servicios que acerquen la institucionalidad a las poblaciones más vulnerables.
- Procuraremos por una mayor presencia de la fuerza pública para proteger a la población en los territorios que han sido identificados con alertas tempranas por riesgo contra DDHH y DIH.
- Mantendremos actualizados los planes de protección y prevención de DDHH y DIH.



#### **5.2.4. MUJERES**

##### **Educación**

- En el sistema educativo para niñas, adolescentes y jóvenes mujeres generaremos acciones que promuevan la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, con programas de psicoorientación escolar para direccionar proyectos de vida.
- Mejorar el acceso a educación formal y no formal de mujeres jóvenes, adultas y mayores a través de convenios y procesos de articulación con instituciones de educación superior (Sena, Universidades, Organizaciones de la sociedad civil y de cooperación)
- Fortaleceremos la educación sobre derechos humanos, sexuales y reproductivos.

##### **Salud integral, con oportunidad, calidad y humanización.**

- Promoveremos el derecho integral a la salud a través de servicios de promoción, prevención, control y tratamiento para las mujeres, con enfoques de género, etario, territorial y diferencial, a través del Plan Plurianual de Inversiones y planes de acción.
- Concentraremos esfuerzos en la prevención, promoción y garantía de la salud sexual y reproductiva de las mujeres para un disfrute sin restricciones de sus derechos, direccionados a una maternidad voluntaria, segura y protegida para las caqueteñas, acompañándolas desde la etapa prenatal. Encaminaremos acciones para la prevención y atención del embarazo en jóvenes y adolescentes, mediante mejor accesibilidad a los métodos anticonceptivos seguros, vinculando tanto a hombres como a mujeres.
- Frente a la violencia sexual direccionaremos acciones hacia la prevención y protección, así como para la detección y atención, garantizando la aplicabilidad del protocolo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual. Igualmente realizaremos seguimiento al cumplimiento de la Sentencia C-355 de 2006, en donde se señalan las tres causales para la interrupción voluntaria del embarazo, a través de acciones de información, formación, seguimiento y vigilancia.
- Nuestras acciones en salud mental estarán dirigidas a la promoción de sus servicios para las mujeres, basada en modelos de caracteres individual y comunitario, con el fin de construir bienestar para las mujeres y nuevas comprensiones acerca de las violencias como fenómeno complejo multicausal.

##### **Una vida libre de violencias**



- Fortaleceremos la competencia interinstitucional para la erradicación de todo tipo de violencias y discriminación basada en género, a través estrategias de prevención, detección, seguimiento y sanción con enfoque etario, garantizando la atención de las mujeres rurales, campesinas, indígenas, negras, afro, mujeres en condición de discapacidad y excombatientes.
- Dirigiremos la transformación del Caquetá en territorio seguro para las mujeres a partir de acciones integrales e interinstitucionales que genere entornos de confianza y tranquilidad.
- Promoveremos la garantía de los derechos de las mujeres desde la transformación socio cultural de mitos y estereotipos que conllevan a la violencia, hasta el fortalecimiento de la Ruta para la detección, atención y judicialización de las violencias basadas en género. Para ello aumentaremos esfuerzos para la mejora del sistema de referencia y contrarreferencia, así como el acompañamiento judicial para la atención humanizada y efectiva a las víctimas, con enfoque de género y haciendo especial énfasis en la prevención y judicialización de los feminicidios.
- Para lo anterior se fortalecerán las organizaciones civiles de mujeres, con el objetivo de fomentar la participación directa por parte de víctimas de violencias basadas en género. Al mismo tiempo, crearemos y desarrollaremos el Observatorio Departamental de Equidad para la mujer y la Casa refugio integral para las mujeres víctimas de violencia (campesinas, urbanas, habitantes en situación de calle, en situación de prostitución, con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, excombatientes, y todas las demás que se encuentren en condición de vulnerabilidad).
- Caracterizaremos el escenario de las mujeres en situación de prostitución y propenderemos por acciones conjuntas y concertadas para su atención, posibilitando alternativas para la generación de ingresos, el cuidado de su salud y cuerpo, así como todos los demás factores que componen una atención integral del Estado.

### **Autonomía económica**

Más emprendimiento es más autonomía para las mujeres caqueteñas

- Asistiremos técnicamente en la creación y desarrollo de proyectos productivos y/o alternativas de generación de ingresos, sustentados en procesos para el fortalecimiento y formación de capacidades y competencias para el emprendimiento de las mujeres rurales, urbanas, indígenas, afrocolombianas, en condición de discapacidad, víctimas y en proceso de reincorporación.

- Con articulación interinstitucional formaremos en cooperativismo, asociatividad, microempresa, productividad, formulación, gestión, ejecución y evaluación de proyectos.
- Generaremos alianzas estratégicas con el sector empresarial del departamento para mejorar el acceso a la oferta de empleo y emprendimiento, a partir del acceso a créditos, capital semilla y a la propiedad de la tierra.

### **Participación política**

- Apoyaremos a las mujeres en su proceso de empoderamiento para el ejercicio de su voz y voto en espacios de participación.
- Reconoceremos y fortaleceremos a órganos colectivos como el Comité Departamental para la equidad de la mujer, “Plataforma Política y Social para la Paz y la Incidencia de las Mujeres del Caquetá” y el grupo para la “Articulación de Acciones Hacia la Participación de las Mujeres en la Construcción de Paz” como espacio de interlocución, consultivo, toma de decisiones y evaluador de políticas dirigidas al reconocimiento de las mujeres como sujetas activas de derechos y deberes, con especial interés en su acceso a bienes y servicios del Estado.
- Fomentaremos la creación de órganos colectivos en los municipios para apoyar las mujeres organizadas en el ejercicio de sus derechos políticos sobre las políticas y decisiones dirigidas a las mujeres.
- Formaremos social y políticamente a las mujeres para que participen como lideresas y aspiren a cargos de elección popular por medio de diversas iniciativas como la “Escuela de formación política itinerante”, con énfasis en los territorios de mayor ausencia de participación de mujeres en lo público.

### **Construcción de paz**

- Propiciaremos por la vinculación de mujeres excombatientes en procesos organizativos y colectivos de participación social, comunitaria y política en su reintegración a la vida civil.
- Desde la construcción de memoria histórica reconoceremos el rol de las mujeres como protagonistas en procesos de resistencia contra el conflicto, como constructoras de cambio y paz.
- Respondremos los procesos de recuperación del conocimiento ancestral en proyectos de mujeres indígenas, afro, rurales, campesinas, urbanas, en situación de discapacidad y excombatientes.

### **Medioambiente**

- Generaremos y apoyaremos acciones en protección de los recursos naturales desde la apropiación social y cultural que tienen las mujeres con el territorio, fundamentadas en su rol como sujetas transformadoras para hábitats y ambientes en la equidad de género.

### **Desarrollo transversal e institucional de la política pública**

- Gestionaremos la creación e implementación de la Secretaría departamental de la mujer, mientras que acompañaremos a los municipios en el cumplimiento de la política.
- Implementaremos enfoques de ciclo vital, de género, diferencial y territorial durante la ejecución de la Política Pública desde, con y para las mujeres del Caquetá.
- Formaremos y velaremos por el ejercicio de los servidores públicos en función de la equidad de género.

#### **5.2.5. LGTBI**

**Enfoques:** Derechos humanos, Orientaciones sexuales e identidades de género diversas, Étnico, Etario, Género, Diferencial, Interseccional, Territorial, Desarrollo humano, Transformador.

### **Salud con calidez, calidad y atención diferencia**

- Garantizaremos una prestación del derecho fundamental de la salud con calidad, calidez y atención para las personas con OSIGD y la población LGTBI.
- Construiremos el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas incluyendo las necesidades específicas de las personas con OSIGD y la de la población LGTBI.
- Construiremos rutas de atención con enfoques de género y diversidad sexual.
- Formaremos a servidores de empresas IPS, ESE, EPS, en instrumentos y rutas de la población.
- Promover un abordaje integral en los servicios de salud mental del Departamento para personas con OSIGD y población LGTBI

### **Participación política y social**

- Crearemos espacios, escenarios y talleres para formación y empoderamiento político de las personas con OSIGD, al igual que una formación en el ejercicio

ciudadano y político a la población LGTBI enfocada en el ejercicio pleno de sus DESC.

- Propiciaremos espacios para la participación de las personas con OSIGD que tengan incidencia en la implementación, seguimiento y monitoreo de la PPOSIGD, incentivando la asociatividad y la agrupación la población en defensa de sus DESC.
- Promoveremos los liderazgos políticos en las personas con OSIGD para incluirlas dentro del sistema político a través apoyo a sus candidaturas.
- Implementaremos el Observatorio de los DESC de las personas con OSIGD.

### **Educación, cultura y deporte**

- Incentivaremos a los establecimientos educativos para la actualización de los manuales de convivencia de acuerdo a la sentencia C478 de 2015.
- Implementaremos la política nacional para la prevención de actos de discriminación y bullying por OSIGD.
- Desarrollaremos acciones en favor de la aceleración educativa para personas con OSIGD desescolarizadas que son mayores de edad, adultas y trabajadoras sexuales.
- Gestionaremos en las instituciones de educación superior programas de permanencia para personas con OSIGD.
- Diseñaremos e implementaremos enfoques para que personas con OSIGD sean incluidas dentro de escuelas deportivas y artísticas.

### **Empoderamiento económico**

- Promoveremos proyectos productivos, unidades productivas y otras estrategias para la generación de ingresos para personas con OSIGD.
- Aplicaremos beneficios tributarios según artículo 23 de la Ley 1257 a empresas que contraten a mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales, intersexuales y trans víctimas de violencias.
- Formaremos y capacitaremos en aspectos contables, administrativos y tributarios a empresas constituidas por personas con OSIGD.

### **Gobierno incluyente**

- Caracterizaremos a las personas con OSIGD a través de sistemas información que permita identificar mejor a la población.

- Formaremos a personas servidoras y funcionaras de entidades públicas en enfoques de género, diversidad sexual, y herramientas de atención psicosocial, haciendo especial en la policía.
- Impulsaremos acciones afirmativas dentro de las entidades públicas y privadas para la inclusión de personas con OSIGD.
- Daremos a conocer las entidades públicas y privadas involucradas con la implementación y evaluación de la PPOSIGD.
- Articularemos al sector público, privado y de cooperación internacional para la implementación, monitoreo y seguimiento de la PPOSIGD.

### **Libre de violencias**

- Construiremos, divulgaremos, e implementaremos rutas, protocolos para la prevención, atención y protección dirigidas a la erradicación de la violencia contra personas con OSIGD y población LGTBI por violaciones a derechos humanos, actos de discriminación, violencia basada en género, crímenes por prejuicios.
- Realizaremos acompañamiento psicosocial y atención integral en casos de violencia contra personas con OSIGD para la garantía de sus derechos.
- Promoveremos la construcción colectiva de modelos de intervención, atención, asistencia, prevención y protección de personas en situación de prostitución.
- Orientaremos acciones y recursos para la construcción de protocolos, rutas, lineamientos, servicios y programas para la erradicación de la violencia contra personas con OSIGD reclusas en centros penitenciarios.
- Trabajaremos de manera articulada con entidades nacionales y de cooperación internacional para la garantía de las personas con OSIGD víctimas del conflicto por el derecho a la reconciliación, protección, y no repetición.
- Asistiremos las exigencias de las víctimas del conflicto con OSIGD para la garantía de sus derechos humanos, verdad, justicia y no repetición.
- Gestionaremos la actualización en planes y protocolos de riesgos para personas con OSIGD, teniendo énfasis el contexto de disidencias, reincidentes y nuevos grupos armados.

#### **5.2.6. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

### **Gobierno incluyente**

- Gestionaremos públicamente para las personas en situación de discapacidad con enfoque diferencial y ciclo vital, abierta a la ciudadanía en situación de discapacidad,

- Transversalizaremos la Política Pública de Discapacidad e inclusión Social, en los Planes de Desarrollo de la Gobernación y Alcaldías del Departamento.
- Crearemos procesos de formación y sensibilización para funcionarios y servidores en la normatividad de discapacidad.
- Promoveremos la formación de los medios de comunicación departamental en el uso del lenguaje inclusivo y cómo informar con asuntos relacionados.
- Divulgaremos piezas comunicativas que promuevan la inclusión social y el conocimiento de la legislación sobre la discapacidad.
- Apoyaremos la territorialización de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social a través de la formación correspondiente a los derechos y deberes de las personas en situación de discapacidad a entes gubernamentales y comunidad en general, también mediante el acompañamiento técnico a los 16 Comités Municipales de Discapacidad.

### **Participación política**

- Facilitaremos el acceso a la toma de decisiones, garantizando la participación de las personas en condición de discapacidad y sus organizaciones para la planeación, diseño, ejecución y control de las políticas públicas. Sobre esto último, promoveremos procesos y mecanismos de veeduría, rendición pública y control de las acciones enmarcadas en la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.
- Tomaremos acciones de formación dirigidas a las personas en situación de discapacidad, sus cuidadoras/res y familias de sobre participación ciudadana, derechos humanos, mecanismos de defensa, protección y promoción de los mismos.

### **Violencia y conflicto**

- Promoveremos programas y campañas permanentes para la prevención y erradicación del maltrato, la explotación y el abuso sexual de las personas en situación de discapacidad.
- Procuraremos la generación de mecanismos de Atención a las personas en situación de discapacidad, en el marco de la ruta de atención de víctimas de Minas Antipersonas (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefacto Explosivo Improvisado (AEI).

### **Educación**

- Garantizaremos y protegeremos el disfrute efectivo del derecho a la educación de la población en situación de discapacidad y sus cuidadores/ras en todas las etapas del ciclo vital, mujeres y hombres (educación inicial y primera infancia, educación primaria, secundaria, técnica, superior y educación para el trabajo)
- Incentivaremos a través de programas de Formación Inclusiva la permanencia educativa con calidad para personas en situación de discapacidad.
- Fortaleceremos las Aulas Conectado Sentido, desde el equipo tecnológico y el personal responsable de las mismas.

### **Salud**

- Impulsaremos la formulación y desarrollo de Planes, Programas y proyectos de salud pública, PIC, orientados a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, con enfoque de ciclo vital, de género, diferencial, territorial, así como al desarrollo de estrategias de prevención de factores de riesgo y causas que generan discapacidad, que no afecten la imagen y la dignidad de las personas que ya se encuentran en dicha situación.
- Acentuaremos acciones en la accesibilidad en programas de Salud Sexual y Reproductiva que sean accesibles a las personas en situación de discapacidad, y desarrollaremos programas para la promoción y prevención en salud mental y atención psicosocial para esta población, sus familias, cuidadoras, cuidadores.
- Iniciaremos la gestión para la construcción de un Centro de Rehabilitación para personas en situación de discapacidad, y la creación de un hogar comunitario, independiente, en coordinación con las organizaciones de personas en situación de discapacidad, entes territoriales y sector privado.
- Impulsaremos la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en todos los Municipios del Departamento.

### **Deporte y cultura**

- Tomaremos acciones para la inclusión de personas en situación de discapacidad mediante la adecuación de espacios de recreación y deportivos, reconociendo sus habilidades y capacidades destacadas, y aumentaremos el apoyo a eventos departamentales deportivos y culturales.



- Crearemos programas culturales y deportivos para personas en situación de discapacidad en diferentes etapas de su ciclo vital que formen sus talentos y habilidades.
- Promoveremos que las personas en situación de discapacidad tengan acceso a productos culturales, como programas de televisión, cine, teatro.

### **Inclusión productiva**

- Apoyaremos el emprendimiento y fortalecimiento empresarial y unidades productivas de las personas en situación de discapacidad, para lo cual gestionaremos alianzas con la cooperación internacional y demás instituciones a nivel nacional que cuenten con recursos para este tipo de fortalecimiento, también a través de responsabilidad empresarial, destinando acciones para la capacitación técnica y empresarial, apoyado en tecnologías de la información y la comunicación.
- Fomentaremos y fortaleceremos la inclusión laboral y productiva de los cuidadores y cuidadoras a través de estrategias de sensibilización del mercado laboral para la contratación en el sector público y privado.

### **Inclusión desde la Sociedad**

- Estableceremos procesos para la formación de conciencia y sensibilidad, así como espacios para la discusión que articulen a la comunidad y entidades públicas y privadas, los cuales estarán encaminados a construir un buen trato y relación con personas en situación de discapacidad.
- Direccionalaremos en el diseño, la construcción y la señalización del espacio urbano y público, al igual que el transporte y movilidad en un enfoque de accesibilidad para las personas en situación de discapacidad.

#### **5.2.7. POBLACIÓN NEGRA, AFRODESCENDIENTE, RAIZAL Y PALENQUERA (NARP).**

### **Gobierno**

- Realizaremos el proceso de caracterización de la población NARP del Caquetá.
- Implementaremos la política pública de la población NARP del Caquetá.
- Generaremos mecanismos para la participación individual y colectiva de la población afro en instancias de decisión departamental. Desde el despacho procuraremos la vinculación laboral de profesionales NARP en diferentes sectores de gobierno (UARIV, Gobernación – enlace afro, Secretaria Departamental de salud, SED educación, Corpoamazonia). Al igual que una oficina de articulación de



estos funcionarios para la transversalización de los intereses de la población NARP entre los diferentes sectores.

- Formaremos en enfoque diferencial a funcionarios y servidores para el ejercicio de sus funciones con la población NARP.

### **Inclusión social**

- Garantizaremos la conmemoración de fechas significativas como el 21 de mayo, 21 de marzo, 25 de junio, 12 de octubre entre otras que sean concertadas, así gestionaremos la realización del festival folclórico Afrocaqueteño, como estrategia para rescatar, conservar y difundir la cultura Afrodescendiente.
- Gestionaremos ante la Universidad de la Amazonia y otras IES aumentar los cupos de acceso para la comunidad Afrocaqueteña e implementar estrategias de acceso, permanencia y continuidad a través de descuentos, incentivos y becas.
- Definiremos como prioridad la población afro en los cupos para los programas de construcción de vivienda y de mejoramiento.
- Diseñaremos, elaboraremos y gestionaremos la implementación del proyecto “La Casa de Saberes y Costumbres” que buscará rescatar vivencias y manifestaciones culturales, donde converjan todas las organizaciones afro del departamento y garantizaremos su funcionamiento a través de la contratación de profesionales y sabedores afro.

### **Inclusión productiva**

- Apoyaremos emprendimientos, proyectos productivos, unidades productivas y otros procesos para la generación de ingresos de la población afro, considerando su conocimiento y experiencia, para lo cual facilitaremos capacitaciones de tipo contable y administrativos así como posibilitaremos la adquisición de equipos, infraestructura y materia prima.
- Gestionaremos ante entidades públicas y privadas mejor acceso a créditos blandos para la población afro dirigidos a proyectos de emprendimiento.
- Construiremos programas que promuevan la empleabilidad para población afro en el departamento de Caquetá desde instituciones públicas y empresas privadas.
- Asistiremos las organizaciones de base y consejos comunitarios en el fomento del turismo desde cada uno de los municipios incluyendo los pilares de identidad, creatividad y productividad de la población afro.

### **Participación política**

- Fomentaremos la creación de consejos comunitarios en los municipios con mayor asentamiento de población afrodescendiente desde el apoyo en formación política y organizativa que alienta la asociatividad.
- Forjaremos instancias de articulación que permita a la población afro organizada de manera colectiva ser incidentes dentro del diseño, elaboración, implementación y evaluación de acciones políticas para su población.
- Fortaleceremos e incentivaremos procesos de las organizaciones de base de comunidades NARP del departamento a través de procesos de formación, acompañamiento, y dotación de las organizaciones.
- Apoyaremos la vinculación al sistema de salud de sabedores (curanderos, parteras, otros) para acceso y atención en salud oportuna, con calidad, pertinente que incluya sus prácticas ancestrales.

### **5.2.8. INDÍGENAS**

#### **Propuestas**

- Apoyaremos el acceso a la Población Indígena a las becas en programas universitarios en la Universidad de la Amazonía.
- Apoyaremos a las Comunidades Indígenas en la actualización, ejecución y seguimientos de los planes salvaguarda.
- Fortaleceremos el funcionamiento de Mesa permanente de concertación de indígenas del Caquetá, con presencia del Gobernador del Caquetá en las dos reuniones anuales.
- Garantizaremos el funcionamiento de las comisiones temáticas para la articulación de los sectores que competen a la Mesa permanente de concertación indígena.
- Apoyaremos una estrategia de protección de los conocimientos ancestrales de Medicina Tradicional de la Población Indígena.
- Brindaremos apoyo a la Población Indígena, para la realización de las Asambleas Anuales de Autoridades.

### **5.2.9. NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES**

#### **Propuestas**

- Garantizaremos que las niñas y niños y adolescentes del Caquetá cuenten con servicios de atención integral en salud, oportunos, de calidad así como infraestructura adecuada.

- Apoyaremos las estrategias que promuevan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos desde la educación como promoción hasta el acceso servicios de atención.
- Garantizaremos la seguridad alimentaria de niños niñas y adolescentes del Caquetá.
- Propenderemos para que niños, niñas y adolescentes habiten en viviendas dignas provistas de servicios públicos domiciliarios.
- Apoyaremos con programas de prevención, atención y rehabilitación para mitigar el consumo de sustancias psicoactivas.
- Agenciaremos una educación de calidad, pertinente e incluyente que promueva la participación para el acceso y permanencia.
- Gestionaremos la construcción de escenarios deportivos, recreativos y culturales accesibles, seguros e incluyentes, así como el funcionamiento de programas formativos y recreativos en deporte para NNA y adolescentes.
- Estableceremos espacios de participación incluyentes para que las propuestas de los niños niñas y adolescentes sean escuchadas por los mandatarios territoriales e incentivar su formación democrática.
- Apoyaremos la identificación legal plena de los niños- niñas y adolescentes del departamento.
- Apoyaremos las estrategias de atención y prevención para protegerá a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de situaciones de amenaza, vulnerabilidad y violación para protección y restitución de sus derechos.
- Apoyaremos la generación de empleo de la Juventud en el departamento del Caquetá.
- Brindaremos seguridad y acompañamiento a las actividades promovidas por las asociaciones de juventudes establecidas en el Departamento.

### **5.2.10. VÍCTIMAS**

#### **Propuestas**

- Fortaleceremos las bases de datos del departamento con relación a las víctimas de minas antipersona.
- Apoyaremos las caracterizaciones municipales de víctimas en el departamento a través de la red nacional de víctimas, identificando los hechos victimizantes.
- Apoyaremos interinstitucionalmente, los proyectos productivos con emprendimiento de las víctimas en general.

- Gestionaremos recursos ante las Entidades del Orden Nacional para vivienda urbana y rural para las víctimas del Conflicto Armado.
- Gestionaremos con las entidades nacionales, recursos para los planes de retorno y reubicación de víctimas.

#### **5.2.11. VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO**

- Apoyaremos la gestión de proyectos de granjas agrícolas comunitarias para la ocupación de personas mayores que así lo deseen.
- Apoyaremos las ideas de negocio en torno a los productos producidos por las granjas agrícolas de las personas mayores.
- Concurriremos con el Gobierno Nacional para el establecimiento del día del pensionado como Política Pública.
- Apoyaremos la gestión de recursos para la construcción de un centro de esparcimiento para el adulto mayor.
- Gestionaremos recursos para la construcción de los Centros Día u Hogares de Paso, para la persona mayor.

### **5.3. EJE OPORTUNIDADES PARA TODOS**

El eje de Oportunidades para todos comprende los sectores que corresponden a condiciones de vida digna por prestación de servicios básicos, es decir, salud, educación, deporte, cultura, agua potable y saneamiento básico.

#### **5.3.1. SEGURIDAD**

La seguridad es un eje transversal y su enfoque de acción política debe ser integral desde la prevención de vinculación a estructuras criminales hasta el fomento de la cultura de la legalidad a partir de políticas sociales para el buen uso del tiempo libre a través del deporte y la cultura para la inclusión social. La complementaremos con acciones contra el crimen en la región

- Ampliaremos la cobertura de cámaras de vigilancia en todos los municipios de departamento del Caquetá para fortalecer la plataforma de seguridad.
- En Florencia, promoveremos la construcción de Centros Atención Inmediata en todas las comunas de la ciudad para la estrategia de seguridad.
- Fomentaremos el uso de TIC en la lucha contra el crimen en la región.

- Apoyaremos programa Dare con policía en instituciones educativas para prevención de delitos, riesgo de portar armas y consumo de drogas psicoactivas entre los estudiantes.
- A través de las comunas y la presencia institucional, convocaremos a los padres de familia para charlas sobre violencia intrafamiliar, formación ética de los hijos, diálogo de hijos con su familia.
- Apoyaremos en la gestión de la URI para la construcción de la "Sala de Atención al Detenido" para albergar al capturado que no ha sido juzgado
- Asistiremos a Organismos de Seguridad en transporte, movilidad, dotación e incentivos económicos contra la impunidad.
- Respondremos la política de resocialización en las cárceles con proyectos productivos (granjas autosostenibles, "feria de esperanza Nuevo Ser", asadero de pollos, panadería, modistería, belleza y estética)
- Daremos apoyo psicológico y trabajo social para la resocialización de los presos en las cárceles del departamento.
- Acompañaremos a la Policía para la gestión de recursos en la construcción de la Sijin en Florencia y San Vicente del Caguán
- Apoyaremos a la gestión de la Policía para el establecimiento del escuadrón de Carabineros, cercano a la cárcel de las Heliconias.
- Favoreceremos al Ejército para el establecimiento del Pelotón Montado de Caballería en Larandia para el patrullaje, vigilancia y control en lo rural.
- Acompañaremos a la Fuerza Aérea para el control ambiental satelital en contra de la deforestación.
- Apoyaremos al batallón de Fuerza Naval en los puertos fluviales de Solita, Solano y Milán.
- Gestionaremos la coordinación institucional con los municipios para apoyar CTI para su movilidad dentro del Departamento.
- Apoyar la realización de encuentros deportivos en las diferentes comunas de Florencia y demás municipios.
- Apoyaremos a una Política sana de Convivencia Ciudadana.
- Apoyaremos a un plan de desarme en Instituciones Educativas y comunas de todo el Departamento.
- Prevendremos la violencia intrafamiliar en conjunto con el ICBF, la Personería y demás instituciones.
- Con el apoyo de la Policía, haremos control a las personas en situación de calle en los alrededores de los establecimientos educativos con el fin de bajar la inseguridad y stress a hijos y padres

- Apoyaremos al fortalecimiento de los cuadrantes de vigilancia comunitaria.

### **5.3.2. SALUD**

Las políticas, programas y proyectos de este sector para el Departamento del Caquetá estarán enfocadas en 8 dimensiones prioritarias: salud ambiental, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, seguridad alimentaria y nutricional convivencia social y salud mental, vida saludable y enfermedades transmisibles, vida saludable y condiciones no transmisibles, salud pública en emergencias y desastres, y salud en entorno laboral. Desde las cuales se buscan lograr las premisas de calidad: accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, continuidad e integralidad.

#### **Propuestas**

##### **Mejor gestión pública**

- Trabajaremos en la elaboración de una propuesta para la conformación de una EPS Departamental, dentro del marco regulatorio legal, financiero y administrativo del Sistema de Seguridad Social.
- Lideraremos a nivel Nacional la introducción de una contribución de vigilancia por acciones de Inspección Vigilancia y Control a establecimientos sujetos de vigilancia de la Dirección Territorial de Salud.
- Gestionaremos a nivel nacional reforma de competencias y distribución de recursos de SGP transferidos en virtud del proceso de descentralización
- Lideraremos la gestión articulada de recursos financieros que permitan mejorar y superar la crisis de las Empresas Sociales del Estado de Caquetá para que generen rentabilidad social.
- Lideraremos a través de la DTS acciones de apoyo a los jueces y miembros del ministerio público en los procesos decisorios relacionados con las demandas con el sector de la Salud.
- Realizaremos a través de la Red de controladores del Departamento un control efectivo a los compromisos adquiridos por parte de cada uno de los actores.
- Radicaremos un proyecto de ordenanza para la inclusión de estampilla pro-salud, en redistribución de las ya aprobadas sin causar incrementos adicionales.
- Gestionaremos a Nivel Nacional la inclusión de Florencia como Municipio sujeto a una UPC diferencial.
- Gestionaremos recursos para el reordenamiento, ampliación y/o construcción de un hospital por ESE de baja complejidad de la red dependiente del Departamento.

- Gestionaremos recursos para dotación de las Empresa Sociales del Estado de baja mediana y alta complejidad, para responder con calidad y efectividad a las necesidades de toda la población.

### **Administración en salud más eficiente**

- Trabajaremos en la implementación de la historia clínica sistematizada en todas la ESE del Departamento y la puesta en marcha de la telemedicina y teleconcepto.
- Fortaleceremos la estrategia de atención primaria en salud APS en la baja complejidad de los municipios, a partir de un proceso de caracterización de la población y teniendo en cuenta el enfoque diferencial y étnica.
- Promoveremos la creación de acuerdos interadministrativos entre las entidades y las empresas administradoras de Planes de Beneficios, para eliminar barreras geográficas y facilitar el acceso a servicios de salud con oportunidad.
- Continuaremos con la gestión para darle la categoría de Hospital Universitario al Hospital María Inmaculada de Florencia.
- Promoveremos la salud mental a la población en general, sensibilizando sobre sus servicios y haciendo más accesible los programas al respecto con enfoque diferenciales para población vulnerable.
- Gestionaremos la inclusión de los profesionales de la salud de Caquetá a los programas de créditos-becas en las diferentes especialidades de medicina.
- Tomaremos acciones para mejorar el Desarrollo de la facultad de ciencias de la Salud en la Universidad de la Amazonia.
- Fortaleceremos la infraestructura hospitalaria del Hospital Departamental María Inmaculada, mejorando la oferta de servicios especializados de mediana y alta complejidad, y la red de referencia y contrareferencia.
- Estableceremos acciones de promoción en salud mediante el empoderamiento de las comunidades frente a la gestión de la salud y acciones favorecedoras sobre los determinantes sociales, las cuales serán transversalizadas a través de otras oficinas y sectores (políticas públicas saludables, la acción, participación y empoderamiento del individuo y colectivos para la construcción de sus planes, generación de entornos que favorezcan el bienestar y la calidad de vida.
- Realizaremos una gestión del riesgo en salud ejemplar a través del análisis, planeación de atención, modificación, y gestión del riesgo de la población con enfoque diferencial.

### **Población mejor incluida**



- Garantizaremos la ejecución del plan de intervenciones colectivas (PIC) en salud pública, con las Empresas Sociales del Estado del Departamento con enfoques diferenciados para población vulnerable procurando la reducción de la brecha de inequidad social.
- Acercaremos la oferta de servicios y mejoraremos la oportunidad del acceso a servicios especializados de salud, de las poblaciones campesinas y rurales dispersas a partir del análisis de oferta, demanda y el perfil epidemiológico, teniendo en cuenta el enfoque territorial, poblacional y de género.
- Mejoraremos los indicadores de salud pública del departamento en lo referente a población de alta vulnerabilidad especialmente, en el grupo materno infantil (mortalidad, morbilidad, transmisión de infecciones verticales, desnutrición, infecciosas y vacunación); en adolescentes (embarazos, sustancias psicoactivas, suicidio y enfermedades de transmisión sexual), Adultos (sustancias psicoactivas, enfermedades de transmisión sexual, accidentes de tránsito y prevención de crónicas no transmisibles), Adultos mayores (evitar las complicaciones de enfermedades crónicas no transmisibles).
- Adelantaremos los estudios y diseños para determinar la viabilidad técnica y financiera de un centro de salud móvil fluvial, para mejorar la atención en salud de las comunidades ubicadas en los ríos Orteguzza, Caguán y Caquetá, en la sub región Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.
- Implementaremos el Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural-SISPI- en las comunidades indígenas ubicadas en los municipios PDET de Caquetá.

### **5.3.3. EDUCACIÓN**

Este derecho fundamental está dividido en cinco líneas de propuesta: 1) Calidad y vocación de los profesores, 2) Infraestructura física, 3) Jornada única para el Departamento, 4) La investigación como componente fundamental del sistema educativo, 5) La educación como estrategia de desarrollo.

#### 1) Calidad y vocación de los profesores

- En coordinación con Colciencias, plantearemos acciones para la calidad desde un programa con cubrimiento parcial o completo a los docentes del departamento del Caquetá para que ingresen al doctorado.
- Desde el componente de innovación buscaremos aumentar la dotación de las aulas de clase del Departamento con aulas interactivas y capacitar a los docentes para que sirvan de multiplicadores de estas estrategias.



- Acompañaremos técnicamente en sitio a los docentes con el objeto de transversalizar contenidos curriculares con las fortalezas y necesidades de la vida cotidiana.

## 2) Infraestructura física

- Gestionaremos en acuerdo de cooperación con el MEN el fortalecimiento institucional para atender la demanda de infraestructura en nuestro territorio.
- Continuaremos con el proceso de legalización de predios en conjunto con las administraciones municipales.

## 3) Mayor cobertura

- En figura de cofinanciación con el Gobierno Central generaremos las estrategias necesarias para contar con la infraestructura física y el personal idóneo para que una de las banderas del programa de gobierno obedezca a "Mas Educación es igual a más desarrollo" para nuestros pobladores.
- Incrementaremos los recursos asignados a las estrategias de permanencia: Internados, PAE, Transporte Escolar, Seguros estudiantiles
- Revisaremos la relación técnica para suministrar los docentes con los perfiles idóneos para atender la estrategia de Jornada Única.
- Procuraremos que en los dos primeros años de Gobierno la estrategia de Jornada Única se implemente en el 30% del territorio.

## 4) La investigación como componente fundamental del sistema educativo.

- Generaremos una componente transversal para todas las materias que propenda por fomentar y despertar la investigación como un estilo de vida para nuestros educandos.
- Apoyaremos con recursos propios los grupos de investigación que aporten desarrollo como idea de negocio para el territorio.
- Fomentaremos y capacitaremos a la comunidad educativa en la formación pertinente para garantizar que la investigación haga parte de la vida cotidiana.

## 5) La educación como estrategia de desarrollo

- Aumentaremos el presupuesto para atender el componente de educación como una concepción diferente para nuestro territorio.
- Vincularemos a todos los sectores para garantizar la financiación correcta que garantice el despliegue de las estrategias.

#### **5.3.4. DEPORTE**

Encaminando acciones para una población caquetense con prácticas de vida más sanas y mejor uso de tiempo libre y ocio, destinaremos esfuerzos para fortalecer la práctica deportiva en el departamento para la formación, competencia y recreación. Es así que:

Gestionaremos un evento deportivo promocional y competitivo como parte del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas que representaran al Departamento en eventos Nacionales.

- Formar a la comunidad en disciplinas deportivas para su recreación y como medio para la promoción de la salud.
- Fortalecer el Programa de actividad física Caquetá Activa y Saludable como una estrategia para la disminución del nivel del sedentarismo.
- Lideraremos una articulación interinstitucional que vincule a iniciativas y organizaciones públicas y privadas con capacidad de decisión sobre el diseño, elaboración, implementación y evaluación de acciones, proyectos, programas y políticas direccionados a impactar en el deporte del departamento.
- Promoveremos la formación deportiva en el Caquetá a través del empoderamiento y apoyo de líderes para que se conviertan en agentes deportivos en su comunidad, generando procesos formativos propios en el territorio a partir del aprovechamiento de los talentos existentes para la formación de unos nuevos

#### **5.3.5. CULTURA**

En búsqueda de un Caquetá con mejor acceso a la cultura proponemos acciones institucionales que promuevan creación, producción, distribución, exhibición y consumo de prácticas y productos culturales. Es nuestro propósito una sociedad en mejor uso de su tiempo de ocio y con mayor cercanía al arte y la cultura, entendidas estas como herramientas para el desarrollo social, la superación de la pobreza y dirigidas hacia la paz y convivencia.

##### **Diagnóstico**

- Es imperante acciones institucionales que den respuesta a la débil capacidad para dar respuesta a las necesidades y problemáticas del sector cultural en el Caquetá, la cual es evidente en la poca participación ciudadana en prácticas culturales para la cohesión social, así como en la insuficiencia de recursos materiales, de conocimiento y financieros para el desarrollo de proyectos y prácticas culturales

##### **Propuestas**

- Fortaleceremos institucionalmente en las entidades competentes para una mayor autonomía y estabilidad.
- Crearemos, promocionaremos y fortaleceremos instancias de participación de la sociedad civil, representada por actores organizados para la cultura, de manera que se constituyan espacios de discusión y deliberaciones por sectores para dar respuesta a la débil capacidad institucional en la danza, música, teatro, cinematografía, entre otras.
- Lideraremos una articulación interinstitucional que vincule a iniciativas y organizaciones públicas y privadas con capacidad de decisión sobre el diseño, elaboración, implementación y evaluación de acciones, proyectos, programas y políticas direccionados a impactar en la cultura.
- Estableceremos acciones para la formación del emprendimiento dentro de la industria cultural, a través de un fomento de competencias empresariales, administrativas y de gestión que promuevan la autonomía y sostenibilidad de los proyectos existentes y potenciales.
- Promoveremos la formación cultural en el Caquetá a través del empoderamiento y apoyo de líderes para que se conviertan en agentes de cultura en su comunidad, generando procesos formativos propios en el territorio a partir del aprovechamiento de los talentos existentes para la formación de unos nuevos.
- Apoyaremos la inmersión en el mercado de las industriales culturales caqueteñas para que tengan mejor capacidad de competir en el mercado nacional.
- Impulsaremos la exhibición de prácticas culturales con enfoque diferencial potenciando las diversas identidades que habitan en el territorio.
- Acompañaremos en la gestión de recursos para la creación, producción, distribución, exhibición, consumo y participación en prácticas culturales.

### **5.3.6. SANEAMIENTO BÁSICO**

Direccionaremos trabajo para un tratamiento de los residuos que sea incluyente y responsable, pretendiendo la conservación y protección de los ecosistemas y hábitats con posibles afectaciones.

#### **Propuestas**

- Formularemos proyectos enfocados a la implementación de las actividades de aseo relacionadas con la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final controlada de residuos sólidos ordinarios.

- Implementaremos y ejecutaremos talleres teórico prácticos en temas relacionados con el manejo integral de residuos sólidos, dirigidos a comunidad en general, instituciones educativas, etc.
- Apoyaremos a los Entes Territoriales en la definición de esquemas tarifarios acordes a la normatividad vigente que rige sobre el particular.
- Generaremos proyectos enfocados a la formalización de los recicladores de oficio.

#### **5.3.6.1. ALCANTARILLADO**

##### **Propuestas**

- Diseñaremos e implementaremos proyectos de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial que incluyan sistemas y/o plantas de tratamiento de aguas residuales (para alcantarillados sanitarios).
- Formularemos proyectos para la ampliación y optimización de sistemas de alcantarillado existentes (sanitarios y pluviales), que involucren igualmente sistemas y/o plantas de tratamiento de aguas residuales en caso de no poseer los sistemas de alcantarillado sanitario.
- Elaboraremos planes maestros de sistemas de alcantarillado.
- Gestionaremos el diseño y construcción de soluciones individuales para el manejo integral de las aguas residuales generadas en población dispersa de las zonas rurales.
- Actualizaremos sistemas de información de las empresas de servicios públicos domiciliarios y en temas relacionados con el componente de sistemas de alcantarillado.
- Realizaremos capacitaciones teórico prácticas relacionadas con el uso eficiente y ahorro del agua dirigida a la comunidad en general, entidades e instituciones.
- Realizaremos capacitaciones a personal operario de los sistemas de alcantarillado y sistemas y/o plantas de tratamiento de aguas residuales para la correcta operación del sistema.

#### **5.3.6.2. AGUA POTABLE**

El acceso al bien básico que es el agua potable será prioridad para mejorar la calidad de vida los caqueteños, aportando a la disminución de riesgos para la vida de nuestros ciudadanos.

- Gestionaremos proyectos para el diseño y construcción de sistemas de acueductos integrales (bocatoma, aducción, conducción, potabilización, almacenamiento y distribución).

- Formularemos proyectos para la ampliación y optimización de sistemas de acueducto existentes.
- Formularemos planes maestros de sistemas de acueducto.
- Actualizaremos sistemas de información de las empresas de servicios públicos domiciliarios y en temas relacionados con el componente de sistemas de acueducto.
- Realizaremos capacitaciones teórico prácticas relacionadas con el uso eficiente y ahorro del agua dirigida a la comunidad en general, entidades e instituciones.
- Capacitaremos al personal operativo de los sistemas de acueducto (operarios bocatoma, redes y potabilización), para la correcta operación del sistema.

## 5.4. EJE ECONOMÍA SOSTENIBLE

### 5.4.1. TURISMO

El Caquetá es un departamento ubicado en la región de la Amazonía, en él se encuentra el piedemonte de esta región y una interacción incontable de ecosistemas, culturas y costumbres que lo hacen altamente atractivo para el turismo por su característica exótica y su naturaleza exuberante. Lo encontramos como una alternativa de generación de ingresos, empresa y empleo para el departamento.

#### Diagnóstico

A pesar del importante y estratégico potencial que tiene el Caquetá para el explotación sostenible del turismo, encontramos que: 1) existe un bajo conocimiento del potencial turístico de cada municipio, de las rutas, atractivos y enfoque hacia destino turístico eso nos lleva a preocuparnos por **fomentar la cultura turística**; 2) es baja la **capacidad infraestructural** para el desarrollo del turismo en el departamento; 3) La gestión pública de la gobernación requiere aumento esfuerzos para un presupuesto coherente que potencialice el sector turismo del departamento haciéndolo **más competitivo** frente otros destinos en Colombia y realizar todo lo pertinente para Gestión del destino emergente y sostenible en calidad turística.

#### Propuestas

##### 1) Fomentaremos la cultura turística

- Implementaremos el plan de medios para fortalecer el conocimiento turístico en el departamento y la protección ambiental.

- Apoyaremos mediante capacitación y talleres en comunidades de interés turístico las iniciativas productivas de este sector.
- Generaremos vallas de señalización de los atractivos turísticos en las vías, aeropuertos y terminales.
- Generaremos talleres de aprendizaje turístico para los 16 alcaldes, sus secretarios y funcionarios del área ambiental, turismo y cultura.
- Crear la Red clúster de turismo para todo el departamento y entrar en los clúster del país.

## 2) Mejoraremos capacidad infraestructural

- Fomentaremos a través de proyectos la creación de más senderos turísticos auto sostenibles
- En coordinación con Fontur, crearemos proyectos nuevos de rutas y senderos para ciclo montañismo
- Generaremos proyectos para crear y mejorar Puertos fluviales – malecones.
- Fomentaremos proyectos para incluir más colegios amigos del turismo, principalmente en los Municipios de mayor vocación turística.
- Promoveremos incentivos para inversionistas del sector hotelero.

## 3) Haremos gestión para ser más competitivos

- Actualizaremos el Plan de desarrollo turístico departamental y promoveremos a la inclusión de nuevos municipios en el mismo.
- Apoyaremos proyectos e iniciativas que fortalezcan la identidad y cultura caqueteña (gastronomía, patrimonio, cultura, naturaleza).
- Crearemos proyectos para inventarios y diagnósticos turísticos actualizados de los 16 municipios.
- Gestionaremos recursos para la competitividad turística con Fontur, Situr, Viceministerio, corporaciones y aliados estratégicos.
- Gestionar proyectos para crear estampillas para turismo y de esta manera fomentar el sector.

### 5.4.2. AGROPECUARIO

#### Diagnóstico

En la economía agropecuaria del Caquetá encontramos baja **cobertura de asistencia técnica o extensión agropecuaria directa, permanente y pertinente**, también una

disminución o pérdida de la **capacidad productiva de los suelos** de las unidades productivas del departamento, débil **cadena de valor** para los productos agropecuarios, desnutrición aguda en el campo y la ciudad y recursos financieros insuficientes **el sector rural**.

### Propuestas

- 1) Mejoraremos la cobertura de asistencia técnica o extensión agropecuaria directa, permanente y pertinente
  - Formularemos y cofinanciamos el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria y proyectos municipales de Extensión.
  - Apoyaremos la formación de Extensionistas con enfoque agroambiental de la región amazónica
  - Gestionaremos la sistematización de los Registros de Usuarios de extensión Agropecuaria, como insumo fundamental para la gestión e implementación de proyectos municipales y departamentales.
- 2) Mejor capacidad productiva de los suelos
  - Implementaremos el Plan departamental de Ordenamiento agroambiental y social del territorio
  - Gestionaremos e implementaremos el proyecto de Restauración de áreas disturbadas, en el marco de las apuestas productivas y la agricultura campesina del Departamento del Caquetá.
- 3) Fortaleceremos la cadena de valor para los productos agropecuarios
  - Crearemos proyectos para el fortalecimiento de capacidades de transformación y comercialización de materias primas.
  - Agenciaremos la creación de alianzas productivas.
  - Gestionaremos más cadenas productivas sustentables para el Caquetá.
- 4) Promoveremos mejor nutrición para la seguridad alimentaria
  - Fortaleceremos la agricultura familiar, campesina y comunitaria en el marco de los mercados campesinos en el departamento de Caquetá.
- 5) Gestionaremos mayores recursos para la producción agropecuaria.

- Mejoraremos las estrategias para el acceso al crédito, (gestión de crédito, mejores incentivos, más mercados).

#### 5.4.3. MÁS Y MEJOR EMPLEO

La generación de empleo es una preocupación histórica en el departamento. En este programa de gobierno proponemos acciones estratégicas que esperamos sean históricas para la superación del desempleo y la desocupación.

#### Diagnóstico

Se ha registrado un crecimiento del desempleo en el Caquetá. Para el año 2018 fue de 9,1% mientras que en 2017 fue de 8,2% y en 2016 de 7,6%. A esto se suma que el 28% de los jóvenes del Caquetá, están desempleados, superando ampliamente el promedio nacional del 20%. Finalmente la población empleada se encuentra mayoritariamente en la informalidad, que para el departamento es de 83,9%, es decir, más de 16 puntos por encima de la tasa nacional.

#### Propuestas

- Impulsaremos la capacitación al personal de la región para obtener mejores posibilidades en concursos de méritos de las entidades oficiales.
- Gestionaremos la promoción y difusión de la implementación de concursos de méritos para una mayor participación de la población interesada.
- Promoveremos la ubicación de entidades del orden nacional e internacional en el territorio Caqueteño, dando facilidades para su operación.
- Estimularemos la formalización como ventaja y fuente de reducción de costos, incentivando el cumplimiento de la ley y la cultura de la legalidad, como beneficios para la comunidad.
- Promoveremos la educación para el trabajo, gestionando desde la educación básica y media la articulación con la oferta institucional del SENA y otras entidades de educación superior.
- Gestionaremos el incremento de cupos para la realización de prácticas y pasantías remuneradas que son opción de grado para estudiantes técnicos y pregrados en empresas públicas y privadas.
- Gestionaremos mayor oferta y acceso a la formación para el trabajo que respondan a las necesidades del mercado.
- Promoveremos la inversión, informando sobre beneficios al pertenecer a una región denominada ZOMAC.



- Apoyaremos a la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá en la creación del Fondo de Apoyo al pequeño emprendedor.
- Crearemos la agencia pública de empleo del departamento que coordine su acción con las agencias públicas de empleo con presencia en la región.
- Fomentaremos la creación de empresas públicas y de economía mixta que participen en actividades económicas de la región (frigoríficos, plantas transformadoras de lácteos, plantas agroindustriales, entre otras).

#### **5.4.4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Los entes territoriales en Colombia financian sus políticas, programas y proyectos tanto desde el Sistema General de Regalías, el Sistema General de Participaciones y recursos propios como desde Cooperación internacional, siendo esto un gran apoyo para territorio como el Caquetá con problemáticas históricas de violencia y territorio de interés ambiental global.

#### **Propuestas**

- Apoyaremos al Comité Departamental de Cooperación Internacional para que puede desempeñar mejor las funciones que le son de competencia
- Acompañaremos la estructura institucional departamental de Cooperación Internacional con talento humano calificado y eficiente para la dinamización, la coordinación y la implementación del modelo de cooperación.
- Concertaremos e implementaremos un mecanismo de coordinación y articulación de actores legítimos, participativos e incluyentes que permita planificar, gestionar y articular procesos de cooperación en el territorio desde una lógica multinivel y plurilateral, basado en las dinámicas de articulación existentes en el territorio.
- Gestionaremos e implementaremos mecanismos de gestión y de transferencia de conocimiento para identificar e intercambiar demandas y oportunidades de la cooperación, medir sus impactos e identificar, evaluar, sistematizar e intercambiar buenas prácticas territoriales.
- Implementaremos la agenda de cooperación territorial que beneficie a la comunidad en general, permitiendo el goce de una mejor calidad de vida y un mejoramiento en sus ingresos familiares a través de proyectos sociales y productivos.

#### **5.4.5. EMPRENDIMIENTO**

#### **Diagnóstico**

El 38% del PIB departamental corresponde a actividades de servicios sociales, mientras que el 28% es aportado entre el sector construcción, y el de agricultura, ganadería, caza y silvi cultura. Ninguno de estos tres sectores que suman el 66% del PIB departamental dan cuenta de emprendimiento en la transformación de materia prima y la prestación de servicios, siendo las empresas de manufactura, comercio, transporte, establecimientos financieros e inmobiliarios de mínimos aportes para el PIB. Es trascendental para aumentar el PIB departamental, la generación de empleo y la superación de la pobreza, fortalecer la generación de empresa, apoyar el emprendimiento.

### **Propuestas**

- Gestionaremos la asignación de mayor volumen de recursos, con cupos preferenciales para los 16 municipios por encontrarse incluidos en las zonas más afectadas por el conflicto.
- Apalancaremos con recursos propios la financiación de créditos blandos en convenios con el Fondo Nacional de Garantías.
- Gestionaremos ante Bancoldex la creación de líneas de crédito especial para el departamento para el fortalecimiento de emprendimientos en desarrollo para empresas con menos de 3 años en funcionamiento.
- Lograremos a través de convenios con Cámara de Comercio y Uniamazonia, que se disponga de profesionales para la formulación y acompañamiento de proyectos de inversión de emprendedores para facilitar el acceso a líneas especiales de financiación.
- Promoveremos el consumo preferencial de producción caqueteña en el departamento mediante eventos para la comercialización (ferias y ruedas de negocio), también acompañaremos en la creación de redes de oferta y demanda.
- Apoyaremos la creación y funcionamiento de puntos de distribución y venta de productos del Caquetá en otras zonas del País a través de convenios con Cámara de Comercio, Comfaca, comité de ganaderos y asociaciones de productores.

#### **5.4.6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **Propuestas**

- Generaremos proyectos de capacitación docente de básica y media para reforzar su formación pedagógica
- Implementaremos incentivos y talleres para los jóvenes estudiantes con el fin de aumentar su interés por su proyecto educativo.

- Gestionaremos ante los operadores nacionales de internet, TV, telefonía y streaming para que amplíen la cobertura en los municipios con infraestructura de última tecnología "redes gpon" FTTH.
- Estableceremos alianzas estratégicas con entidades educativas donde se implementen políticas de masificación del uso de las TIC a la población víctima y vulnerable del departamento.
- Fomentaremos el ecosistema de emprendimiento, a través de la interoperabilidad de plataformas, aprovechando el uso de tecnologías emergentes y formando en talento digital a los diferentes emprendedores del departamento.

#### **5.4.7. INFRAESTRUCTURA**

- Actualizaremos del Plan Departamental Vial y el Plan de Seguridad Vial en sus componentes de Educación vial, Señalización y Controles a las infracciones de tránsito, proyectándolo en el cuatrienio 2020 - 2023.
- Gestionaremos ante las autoridades nacionales e internacionales la adquisición de maquinaria pesada para el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias mediante la asociatividad de municipios y los Comité pro carreteras y caminos.
- Desarrollaremos políticas de seguridad para la reducción de los índices de accidentalidad mediante la señalización vial, el incremento de la cultura ciudadana y el control en la operación del tránsito y transporte en el departamento.
- Desarrollaremos acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento.
- Realizaremos junto a los alcaldes el mantenimiento y ampliación de muelles principales y de importancia para la movilidad de personas, productos y mercancías.
- Ante el nivel nacional, gestionaremos la culminación y pavimentación de la vía San José del Fragua –Puerto Bello y la de Florencia – San Vicente del Caguán.
- Con el apoyo de la ciudadanía y gremios económicos gestionaremos la terminación de la pavimentación de la red secundaria del departamento del Caquetá como son la del Paujil – Cartagena del Chaira; pavimentación de la vía Morelia – Valparaíso – Solita; la Y Milán – San Antonio de Getuchá.
- Continuaremos con la gestión para la construcción y terminación de la vía San Vicente – San Juan de Lozada – Rio Guayabero – la Julia – La Uribe - Mesetas - Villavicencio.
- Ante el nivel nacional gestionaremos el mantenimiento preventivo y correctivo de la vía alterna Florencia - Gabinete y Florencia - Suaza.


- Gestionaremos y promoveremos la presencia de aerolíneas con nuevas rutas aéreas para el departamento.
- Gestionaremos y promoveremos la navegabilidad de los ríos Caquetá, Orteguaza y Caguán.
- Ante el nivel nacional gestionaremos la consecución e implementación de soluciones alternativas tecnológicas para el suministro de energía eléctrica, con proyectos fotovoltaicos, pequeñas centrales hidroeléctricas con sistema de turbina hidráulica Paltón, entre otras posibles opciones, para escuelas y puestos de salud alejados de los cascos urbanos.

CESAR AUGUSTO TORRES RIOS

c.c. 17637375



- Gestionaremos ante las autoridades nacionales e internacionales la adquisición de maquinaria pesada para el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias mediante la asociatividad de municipios y los Comité pro carreteras y caminos.
- Desarrollaremos políticas de seguridad para la reducción de los índices de accidentalidad mediante la señalización vial, el incremento de la cultura ciudadana y el control en la operación del tránsito y transporte en el departamento.
- Desarrollaremos acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria del departamento.
- Realizaremos junto a los alcaldes el mantenimiento y ampliación de muelles principales y de importancia para la movilidad de personas, productos y mercancías.
- Ante el nivel nacional, gestionaremos la culminación y pavimentación de la vía San José del Fragua –Puerto Bello y la de Florencia – San Vicente del Caguán.
- Con el apoyo de la ciudadanía y gremios económicos gestionaremos la terminación de la pavimentación de la red secundaria del departamento del Caquetá como son la del Paujil – Cartagena del Chaira; pavimentación de la vía Morelia – Valparaíso – Solita; la Y Milán – San Antonio de Getuchá.
- Continuaremos con la gestión para la construcción y terminación de la vía San Vicente – San Juan de Lozada – Rio Guayabero – la Julia – La Uribe - Mesetas - Villavicencio.
- Ante el nivel nacional gestionaremos el mantenimiento preventivo y correctivo de la vía alterna Florencia - Gabinete y Florencia - Suaza.
- Gestionaremos y promoveremos la presencia de aerolíneas con nuevas rutas aéreas para el departamento.
- Gestionaremos y promoveremos la navegabilidad de los ríos Caquetá, Orteguzaza y Caguán.
- Ante el nivel nacional gestionaremos la consecución e implementación de soluciones alternativas tecnológicas para el suministro de energía eléctrica, con proyectos fotovoltaicos, pequeñas centrales hidroeléctricas con sistema de turbina hidráulica Paltón, entre otras posibles opciones, para escuelas y puestos de salud alejados de los cascos urbanos.

  
CESAR AUGUSTO TORRES RIOS  
c.c. 17637375

